



S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Hacienda

**NO APTO PARA COTIZAR**

**Expediente N°31.205  
POUCH COBERTURA  
Licitación Pública N° 548**

**Fecha Apertura: 17/11/2020 Hora: 11:00 Foja 1**

**LA PRESENTACION EFECTUADA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**

Requer.	Descripción	Cantidad	Unidad
1) 369170	COBERTURA PARA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL AUTOMOTOR (ACARA) SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS.	1500000	Pieza
2) 369171	COBERTURA PARA CEDULA DE IDENTIFICACION DEL AUTOMOTOR (ACARA) SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS.	1500000	Pieza

**Sociedad del Estado Casa de Moneda** llama a Licitación Pública Internacional bajo la modalidad de UN (1) único sobre conteniendo el mismo: aspectos administrativos y técnicos, la oferta económica y la garantía de mantenimiento de oferta.

-Los oferentes deberán completar y remitir junto con su oferta el formulario que surge como producto del Decreto N° 202/2017 que se adjunta. el mismo tendrá una vigencia de UN (1) año y es de carácter obligatorio.

-Para gozar de la preferencia sobre bienes de origen nacional establecida por la Ley de Compre Argentino y Desarrollo de Proveedores, los oferentes deberán acompañar el Formulario de DDJJ de Contenido Nacional adjunto (según detalle en Cláusulas Particulares)

PARA FIRMAS NACIONALES: la firma que resulte adjudicataria de la orden de compra deberá abonar el impuesto a los sellos sobre el valor neto de la orden de compra, a la alícuota del 1% y soportarlo a su cargo, presentando copia del pago junto con el original para su verificación.

PARA LAS FIRMAS DEL EXTERIOR: Los oferentes deberán presentar su oferta en Condición CIP Vía Aérea Aeropuerto de Ezeiza (INCOTERMS 2020).

- Los **Oferentes del Exterior** podrán presentar su oferta en el Anexo N° III – PLANILLA DE COTIZACIÓN

Dra. ANDREA LAPADULA  
Gerente de Compras  
S.E. CASA DE MONEDA

df



S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Hacienda

**NO APTO PARA COTIZAR**

PARA EMPRESAS DEL EXTERIOR, o replicando en formato similar.

- Los **Oferentes Nacionales** podrán presentar su Oferta en el Anexo IV, PLANILLA DE COTIZACIÓN PARA EMPRESAS NACIONALES o replicando en formato similar.

**Excedente permitido en la cantidad:** Hasta un 0,05 %.

**FORMA DE PAGO:** 70 días de recibida la mercadería en el Aeropuerto de Buenos Aires.

**PLAZOS DE ENTREGA:**

Renglón N°1: 22/01/2021.

Renglón N°2: 23/04/2021.

Para las Firmas Nacionales los Plazos de Entrega se entenderán cumplidos en las instalaciones de S.E.C.M. y para las Firmas del Exterior en el Aeropuerto de Buenos Aires.

**MANTENIMIENTO DE OFERTA:** Según Punto 4) de las Cláusulas Generales del Pliego de Bases y Condiciones.

**IMPORTANTE:** No se considerarán válidas aquellas ofertas que no se ajusten a las Especificaciones Técnicas del producto y los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

**\*\* INTEGRAN EL PRESENTE PLIEGO: PEDIDO DE COTIZACIÓN, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CLÁUSULA GENERALES, CLÁUSULAS PARTICULARES, ANEXOS I AL V Y DECLARACIÓN JURADA "DECRETO 202" \*\***

Dra. ANDREA LAPADULA  
Gerente de Compras  
S.E. CASA DE MONEDA